



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



MINUTA

Fecha:	21 de octubre de 2024
Hora:	10:00 a.m.
Lugar:	Auditorio Municipal de Lerdo, Durango.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Segunda reunion del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, Durango.

Avances del POET (Agenda Ambiental)

II. AGENDA

HORA	ACTIVIDAD	PERSONA A CARGO / RESPONSABLE
10:20	Lista de asistencia y llamado de inicio.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo.
10:30	Declaración de quórum legal y mensaje de bienvenida	Dr. Homero Martínez Cabrera – Presidente Municipal de Lerdo, Dgo. En su representación el Lic. Jesús Eduardo Lara Urby, Secretario del Ayuntamiento
10:40	Aprobación del Orden del día.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo
10:50	Toma de protesta de los nuevos integrantes (consejeros) del Comité Técnico del Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, Dgo.	Lic. Jesús Eduardo Lara Urby - Secretario del Ayuntamiento
11:00	Presentación de Avances del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, Dgo. (Agenda Ambiental)	Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED
11:15	Asuntos Generales.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo.
11:30	Toma de acuerdos y clausura del evento.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo.
11:50	Clausura	Dr. Homero Martínez Cabrera – Presidente Municipal de Lerdo, Dgo. En su representación el Lic. Jesús Eduardo Lara Urby, Secretario del Ayuntamiento





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



III. ACCIONES

1

De acuerdo al orden del día se cede el uso de la palabra al Lic. Ricardo Díaz Segovia, Director de Ecología y Medio Ambiente quien nombra lista de asistencia, en el siguiente orden:

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN Y CARGO	PUESTO EN EL COMITÉ
DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO DGO.	PRESIDENTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO
LIC. RICARDO DÍAZ SEGOVIA	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LERDO DGO.	SECRETARIO TÉCNICO
M.C. ADÁN ÁLVAREZ HAROS	COORDINADOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE SRNYNAM	PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO
MTRA. ALINA ARLETTE RIVERA QUIÑONES	SINDICO MUNICIPAL DE LERDO DGO.	CONSEJERO
DR. MARCO ANTONIO ÁVILA CHÁVEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE DURANGO	CONSEJERO
LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LERDO DGO.	CONSEJERO
PROFR. ROSALÍO VALENZUELA ALVARADO	DIRECTOR DEL IMPLAN DEL LERDO DGO.	CONSEJERO
MTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DGO.	CONSEJERO
ING. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LERDO DGO.	CONSEJERO
PROFR. FRANCISCO JAVIER URRUTICOECHEA ORTIZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LERDO DGO.	CONSEJERO





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



C.P. JESÚS MARIO CASTRILLÓN JIMÉNEZ	DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE LERDO DGO.	CONSEJERO
LIC. MARÍA ISABEL MACÍAS SIFUENTES	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE LERDO DGO.	CONSEJERO
ING. JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ ONTIVEROS	DIRECTOR DE SAPAL	CONSEJERO
ING. ARMANDO CASTIL RIVAS	JEFE DE DESARROLLO URBANO	CONSEJERO
LIC. ROBERTO CARLOS CALDERÓN GAMBOA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL	CONSEJERO
LIC. LORENZO PONCE DÍAZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	CONSEJERO
C. JULIÁN LIRA HERNÁNDEZ	CIUDADANO	CONSEJERO
LIC. HÉCTOR ONÉSIMO CASTRO GUEVARA	CONP	CONSEJERO
C. ALEJANDRO ULLOA CAMPOS	CUIDADANO	CONSEJERO
ING. DANIEL SALAZAR GALLEGOS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	CONSEJERO
ING. JAIME SIMENTAL ÁVILA	AUXILIAR TÉCNICO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE SRNYMA	CONSEJERO

2

El Lic. Jesús Eduardo Lara Urby Secretario del Ayuntamiento. en representación del Dr. Homero Martínez Cabrera presidente municipal, declara quórum legal y da la bienvenida a los asistentes a la segunda reunión del comité técnico de ordenamiento ecológico territorial del municipio de Lerdo Dgo.

3

Toma de protesta por parte del representante del presidente Dr. Homero Martínez Cabrera, el Lic. Jesús Eduardo Lara Urby. a los nuevos integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo.

4

El Lic. Ricardo Díaz Segovia. Secretario Técnico del COETML, presenta al Dr. Josué Raymundo Estrada Arellano de la FCB de la UJED como Asesor del Comité Técnico de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, Dgo.





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



5

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad del Comité.

6

Se cede la palabra al Dr. Josué Raymundo Estrada, para exponer los avances contenidos hasta el momento para la elaboración de forma legal del documento de ordenamiento ecológico y territorial del Municipio de Lerdo, Dgo., así como de la explicación de donde se obtuvieron dichos avances y las problemáticas ecológicas que se detectaron de manera general en el territorio municipal para integrar la Agenda Ambiental (Se anexa presentación expuesta por el personal de la UJED).

7

El Lic. Ricardo Díaz Segovia da paso a los asuntos generales y cede el uso de la palabra en el orden siguiente:

- Nada más para la última revisión que van a estar haciendo si van a estar considerando el sector productivo.

Dr. Josué Raymundo Estrada Arellano:

Sí así es, está considerado las empresas que utilizan o aprovechan recursos pétreos y además un sector nuevo que se está agregando que es el de paneles solares.

Dr. Ricardo García Lazos:

Buenos días, faltan muchas áreas productivas, pero no hay que olvidar que se está considerando a todas las áreas de todos los sectores hubo que salir a buscar a los sectores para hacer los talleres en este caso a los sectores hacia el 6 de Enero, Álvaro Obregón; de la misma forma falta el sector energético en este caso creo que sería muy bueno ir a buscarlos y realizar con ellos los talleres.

M.C. Adán Alvares Haros:

Buenos días, a todos creo que estuvo excelente la presentación de la agenda ambiental es el primer producto del ordenamiento donde se percibe la problemática y se genera esta jerarquización de la problemática que va a aterrizar en los criterios que regulen parte de la solución a estas problemáticas. Yo solamente pondría en la mesa qué se valide entre todo el grupo este documento y que fuera el primer producto.





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Prof. Rosalio Valenzuela Alvarado:

Efectivamente ese es el resultado de una agenda de trabajo que iniciamos en un primer momento en el COBAED ahí nos reunimos cuatro mesas para sacar el diagnóstico, en este momento existen personalidades del sector rural, existen comisariados ejidales, jefes de cuartel, presidentes de villa y seguramente el día de hoy vamos a ver la mecánica de la denominada talleres participativos mi intervención tiene que ver con la presentación de la agenda ambiental y que por lo menos todos los integrantes del comité técnico lo pudiéramos tener de manera impresa para la utilización como un recurso para poder interactuar con los ciudadanos que van a participar en este taller interactivo hay una parte que acaban de mencionar y a mí me gustaría proponer que se ampliara un poco más las visitas que se hagan al sector rural considerando ampliar las visitas a 2 ejidos más por los diversos corredores del municipio como el corredor de la Luz, el Capricho, León Guzmán y más que esa área que de alguna manera debe estar bastante bien informada por los proyectos que tenemos en puerta y se encuentra cercanos al área natural protegida. Mi propuesta es que esa agenda ambiental la tengamos impresa por lo menos el equipo técnico.

Q.L. Salomé Elyd Sáenz:

Buenos días, gracias por la invitación relativamente soy nueva en este grupo sin embargo no soy ajena a las preocupaciones que nos aquejan en el municipio de Lerdo y en toda la comarca lagunera desconozco si hay en este momento algún representante de CONAGUA en este consejo sin embargo no sé si se haya ya ha comentado que con como todos lo sabemos el agua es vital a raíz de que hay agua se genera vida y estamos aquí en la comarca lagunera en una zona de veda del agua desde hace muchos años estamos con el pendiente de que tenemos que cuidar el agua porque estamos en el problema de que se vaya a sobreexplotar se vaya a acabar la reserva de agua que tenemos por lo tanto yo creo que la persona o representante o delegado de CONAGUA que venga pues que nos dé más información de qué se está haciendo para poder tratar el agua. Ahorita acabo de escuchar con atención la presentación muy buena por cierto muchas gracias de que hay pozos clandestinos yo creo que todo mundo estamos enterados de eso sin embargo a lo mejor no se pueden revisar todos por falta de personal porque se perforan pozos sin pedir permisos sin autorización y esa perforación de ese pozo no se tiene contemplado dentro de las cantidades de agua que se proyectan que se dan a este domicilio cuántos derechos de agua hay en el municipio de Lerdo en la laguna en Gómez Palacio o Torreón tenemos en puerta ya el agua saludable por supuesto es agua saludable no es que nos vaya a dar más agua los mismos derechos que tenemos ya contemplados dentro de cada una de las concesiones que hay por parte de las reservas de agua y esos mismos derechos se van a conceder no es que se vayan a dar más pues estamos en sequía desde hace muchos años pues creo que no tenemos aún presente la nueva legislación que se actualiza en el 2015 donde hay nuevos reglamentos para ver los derechos de agua para esa contratación de los pozos para ver cuántos pozos reales hay en la laguna este caso en concreto en Lerdo y para ver también dónde se depositan las aguas residuales ya que el agua es un recurso no renovable porque aunque son aguas sucias tenemos que darles tratamiento para que se vayan al subsuelo pero no que contaminen entonces todo ese tipo información considero importante se nos esté recordando porque repito el agua es el inicio de la vida podemos estar reordenando el territorio pero si nosotros acabamos con el agua se acaban todos los reglamentos que podamos tener para seguir creciendo de manera ordenada esa sería mi inquietud voy a estar muy al pendiente cualquier cosa estoy a sus órdenes sí me gustaría que si no se tiene contemplada una persona de CONAGUA se considerará realmente para este consejo Gracias.





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Lic. Gerardo Medrana Mendoza:

Nada más para reforzar el comentario de mi compañera regidora si considero importante la participación de algún integrante de CONAGUA hoy ya lo comentaba ahorita el Director, ver la posibilidad también y también hacer la invitación a que pudieran ser muy importantes con el tema de la de la educación con instituciones educativas que también podría ser parte de esta agenda ambiental.

Lic. Ricardo Díaz Segovia:

Le comentaba a la regidora Salomé que se le ha estado invitando a los de CONAGUA más sin embargo no hemos tenido respuesta de parte de ellos es la segunda y si se les hace por escrito se les envía un oficio de invitación, pero lamentablemente no asisten a estos eventos.

Presidente de Villa Juárez:

Buenos días ahorita tenemos un problema que ustedes bien lo saben la tenemos, nos ha hecho mucho daño y aun terminaron sus 30 años ya están en el 31, ellos han causado muchos problemas ahí en Villa Juárez agarraron el agua y se la están acabando nosotros hicimos un pozo si es cierto, pero también estamos ayudando a CONAGUA porque regamos con cintilla. También hay unos terrenos que están muy cochinos y están en el centro de Villa Juárez queremos que nos ayuden con eso para ver de quién son esos terrenos porque no hay quien los limpie hoy y es por la pasada de los que vienen de la secundaria.

Lic. Jesús Eduardo Lara Urby:

Muchas gracias presidente nada más pedirles que esos temas no son temas a tratar en estos momentos, por otra parte son comentarios que pueden tomarlos en los talleres hoy son trabajos para que los puedan ir viendo esas problemáticas en los talleres, ahorita nada más estamos sobre los resultados que llevamos de momento de los trabajos que hace realizaron, así que si tienen un algún comentario yo les pediría por favor que nos mantuviéramos dentro del tema que nos acaban de exponer, si hay alguna duda o algún comentario en referencia a lo que nos acaban de exponer.

El presidente del Ejido Álvaro Obregón:

Yo sí quiero felicitarlos al comité porque están poniendo atención a la problemática del medio ambiente en el tema en el que estuvieron ahí con nosotros en la Álvaro Obregón para expresar estos temas solo quiero pedirles que lo que se trajeron de ahí lo tomen en cuenta.

Lic. Jesús Eduardo Lara Urby

Muchas gracias a todos antes de cerrar quiero felicitar a los nuevos integrantes estamos seguros que van a aportar mucho a los trabajos de este Comité. Así mismo quiero someter a votación la validación del documento de Agenda Ambiental, para lo que se les pide levanten su mano si están de acuerdo. Se aprueba el documento de Agenda Ambiental.

Siendo las 11 horas con 11 minutos del día 21 de octubre del año 2024 hoy se da por clausurada la segunda sesión del comité para el ordenamiento ecológico territorial del municipio de Lerdo Durango.

8

**Acuerdos
tomados**

Se somete a votación la validación del documento de Agenda Ambiental por parte de los presentes, siendo este aprobado.

9

A las 11:11 hrs. se procede al cierre de la sesión y clausura del evento por parte del Lic. Jesús Eduardo Lara Urby.

Anexos

Lista de asistencia (Se anexan copias de listas firmadas)



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REINEMENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
LISTA DE ASISTENCIA



2^a de Reunión de Comité

21-Oct-2024

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Jesús Calhoun			871125866	Enxardn@sera-1	
Y. ALONSO ALVARADO	COORDINADOR	PROSARUCLT EJECUTIVA		alonsobk@hotmail	
Leis Oscar Guerrero	COORDINADOR PROYECTOS	GGG GPO. EDO DE	618134397	loguerra@ hotmail.com.	
Margarita García Herrera	JEFE DE CUARTIL	Ampl. Carlos Real	8715776651		
Guillermo Cervantes	COORDINADOR	Cuicatostel Punto	871185982	guillemejz.vnts@sera @hotmail.com	
Blanca Lidol Gabriela	JEFE DE CUARTIL	Puente La Torreña	8717 895514	mayelguisvidal@ gmail.com	
Trigamín Ortega	COORDINADOR	PROYECTOS	871104 7713	Suchoaga@ hotmail.com	
Valentina Rosales	JEFE DE CUARTIL	EJ. Francisco Villa	87138277 88	Valeroscam@	
Leis Arturo Castañón	COORDINADOR PROYECTOS	ADMIN. MAT.	871041404	formto@sera-1	
Juan Santiago	COORDINADOR		871548592	Suav. Sanchez@sera-1	

Adm. Alvarado H. POE SERENA (18171453) adm. alvarado
avengue r-s. me

4



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACION 2022-2025

LISTA DE ASISTENCIA



2da Reunión Comité

27-Oct-2024

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Daniel Salazar G	Director	Desarrollo Socio	8711895971		
Mario Celiz	Regidore		8711222088		
Kobeck Calderon G	Director	Prevenccion Social	8714174472		
Juan Manuel Jaquez G	Tecnicos	FCB UJED	837528569		
Milton Brando Becidre de la Mora	Tecnico	FCB UJED	8711790370		
Uribe Simon Al Arla	Tecnico	SENUMA	68134443		
Hermana Rodriguez Sabag	Educadora	FCB UJED	8714697466		
Juan Carlos	Comandante		871958039		
Juan Carlos Garcia	Ed. Civil	FJED	8714664602		
Valeria Dominguez	Jefe de Cuarta	La Carpa	8711362671	marialuisadonchadai	



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

LISTA DE ASISTENCIA



2^a Reunión de comité

21-Oct-2024

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Julian Lina H.	AUX. DESARROLLO	SOCIAL	8713591038	LINAHERNANDEZ167@COM.	
Roberto Meléndez Jurega	Dir.	Link Ambiental	8714328224	direccion@linkambiental.mx	
Romero Valdez Juarez	Asesor	Link Ambiental	8711868613	mazquez@linkambiental.mx	
Osorio Mtz Nolasco	Def.	SINDI	8712794144	osellom@linkambiental.mx	
José Eduardo Lara Vely	Secretario de Planeación	Amb de Leao	8716185719	laraed@linkambiental.mx	
Lorenzo Ponce	Director	DES. Rural	8711216199	lopezponce@linkambiental.mx	
Gerardo Medina	Registrar		3331850981	ger-medina@linkambiental.mx	
Esteban Soto Ana	Técnico de Evaluación	Desarrollo de gestión ambiental	8713949324	stephencalderon338@linkambiental.mx	
Andrea E. Aguilar Salazar	Técnica	Desarrollo de gestión ambiental	8714512603	aguilarsalazar@linkambiental.mx	
Claudia Joffre Cortes Arriano	Técnico	Desarrollo de gestión ambiental	8713985606	cortesj@linkambiental.mx	



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
LISTA DE ASISTENCIA

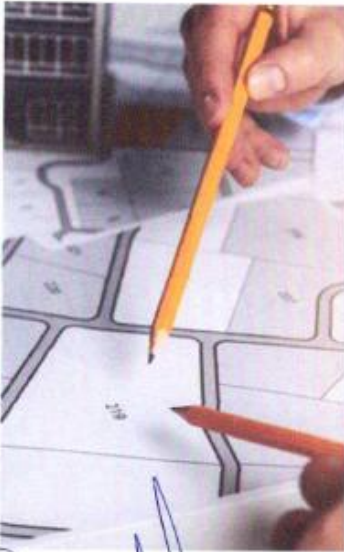


2^a Reunión de comité

21-Oct-2024

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Julian Lina H.	AUX. DESARROLLO	SOCIAL	8713591038	LINAHERNUANDEZ167@COM.	[Firma]
Osvaldo Padilla Lopez	Dir.	Link Ambiental	8714328224	direccion@linkambiental.mx	[Firma]
Romulo Valdez Huerta	ASISTENTE	Link Ambiental	8711868613	mazquez@linkambiental.mx	[Firma]
Osvaldo V. Mtz. Nolasco	Asistente	SINAP	8712794114	osvaldo@sinap.gob.mx	[Firma]
José Eduardo Lara Viny	Asistente	Asp. de Lerdo	8712185119	laraeduardo@gmail.com	[Firma]
Lorena Ponce	DIRECTOR	Des. Rural	8711216199	lopezponce@desrural.gob.mx	[Firma]
Gerardo Medina	Regidor		3351850981	ger-medina@outlook.com	[Firma]
Esteban Sordo Am	Técnico Facilitador	Departamento de Gestión Ambiental	8713949324	steban.sordo@sergob.gob.mx	[Firma]
Andrea E. Aguilar Salazar	Técnico	Departamento de Gestión Ambiental	8714512603	aguilarsalazar@gmail.com	[Firma]
Claudia Jette Carriles	Técnico	Departamento de Gestión Ambiental	8713985606	ajette76@gmail.com	[Firma]





Agenda Ambiental

Proceso participativo mediante el cual los diversos participantes del POET, llevan a cabo el ejercicio de identificación de los principales problemas de naturaleza ambiental que existen dentro del territorio a ordenar.

INTRODUCCIÓN

- La regulación de las actividades en todos los sectores que inciden en el uso de suelo para las distintas funciones que rigen en el territorio deben de realizarse sin afectar el equilibrio ecológico y los servicios ambientales de los cuales aprovechamos para nuestro consumo y de los cuales nuestros ecosistemas dependen para su subsistencia.
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**
- "Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia."

INTRODUCCIÓN

- **Modalidad de Ordenamiento Ecológico local:**
- Se encarga de regular los usos del suelo fuera de los centros de población y establecer los criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (SEMARNAT, 2021).
- La Agenda Ambiental constituye el primer paso para la construcción del Programa de Ordenamiento Ecológico local, por lo cual constituye un proceso participativo mediante el cual los diversos participantes y/o actores sociales del Ordenamiento Ecológico que influyen en el territorio llevan a cabo ejercicios de identificación de los principales problemas de naturaleza ambiental que existen dentro del territorio a ordenar (SEMARNAT, 2023).

OBJETIVOS

- **Objetivo general**
- Identificar y priorizar los principales problemas ambientales en el municipio de Lerdo que deberán ser modelo base para la construcción de propuestas para prevenir o resolver mediante el modelo de Ordenamiento Ecológico.
- **Objetivos específicos**
- Definir y priorizar los problemas ambientales en el municipio y de cada sector que influyen en el territorio y su interacción entre sectores.
- Implementar modelos de participación sectorial entre los distintos actores de la sociedad que influyen en el territorio para la construcción de la Agenda Ambiental con la percepción de los diferentes sectores en el uso del territorio.

METODOLOGÍA

Actividades económicas

- Las actividades principales que destacan es la producción agrícola y pecuaria.
- En el año 2023, para la producción agrícola, se obtuvo mayor producción de **maíz forrajero en verde**, seguido por la **avena forrajera en verde**, mientras que la producción ganadera, hubo mayor producción de **ganado en pie de bovinos**, seguido por la **carne en canal de aves**, luego la producción de **leche en bovinos** y, por último, la producción de otros productos que es **el huevo en plato**.

• Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) – Secretaría de Agricultura y Desarrollo

METODOLOGÍA

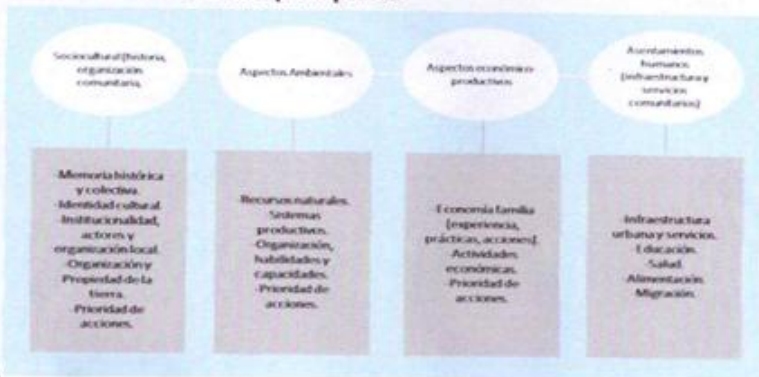
Problemática ambiental

- **Construcción de talleres participativos**
- Se realizó mesas de trabajo mediante talleres de participación con diferentes actores clave identificados como "aquellos que pueden influir significativamente (interviniendo positiva o negativamente) o son muy importantes para que una situación se manifieste de forma determinada" (Tapella, 2011; citado por SEMARNAT, 2023).
- Para la identificación y construcción de la información de la problemática ambiental en el municipio de Lerdo se realizó mediante Talleres de Participación Social (TPS), cuyo objetivo es "definir la problemática socioambiental de manera colectiva y reflexiva por parte de los actores sociales que habitan el territorio para la construcción social del Ordenamiento Ecológico Participativo y establecer una aproximación a la conformación del Comité Ciudadano del Ordenamiento Ecológico" (SEMARNAT, 2023).

METODOLOGÍA

Problemática ambiental

• Desarrollo de las Talleres participativos



METODOLOGÍA

Problemática ambiental

• Encuesta individual

- **P1.** Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes, relacionados con el medio ambiente, que afectan en el municipio?
- **P2.** ¿Qué tan importante se considera usted acerca de los problemas del medio ambiente?
- **P3a.** ¿Cuáles son sus principales fuentes de información?
- **P4.** Para usted la conservación del medio ambiente es...
- **P5.** Se presenta un listado de problemas relacionados con el medio ambiente que se presentan en el municipio. Para cada uno de ellos, por favor especifique si para usted es un problema muy importante, poco importante o nada importante.

RESULTADOS

Problemática ambiental por mesas de trabajo

Mesa 1. Sociocultural	
Problemáticas	Soluciones
Contaminación, escasez y uso desmedido del agua.	Proyecto Agua Saludable para la Laguna.
Conductividad y movilidad.	Plan estratégico de conectividad que induzca vías de comunicación y transporte en dirección a las vías externas.
Inexistencia de rutas definidas con seguridad vial.	Generación de líneas verdes, espacios de tránsito seguros.
Falta de empleos bien remunerados.	Generación de políticas públicas adecuadas a cubrir las necesidades de la población en todos los ámbitos.
Contaminación ambiental por Triturados ORIBISSA, S. de C.V.	Apertura de la iniciativa privada con la instalación de empresas productivas para el desarrollo sustentable del Municipio.
Empresas marmoleras.	Programa de regulación de los materiales pétreos.

RESULTADOS

Mesa 2. Aspectos ambientales	
Problemáticas	Soluciones
Acuere en las zonas de agua.	Programa de limpieza y vigilancia de los canales de riego.
Desagregación del estado de los cuerpos de agua.	Ampliación técnica de la planta de tratamiento.
Desagregación de aguas residuales al cuerpo de agua.	Revisar una comisión de la administración municipal.
Mala calidad del aire por explotación de minería de los metales preciosos.	Un aprovechamiento de metales preciosos, cuente con las autorizaciones en materia ambiental.
Contaminación visual y de suelo por mala disposición de los residuos sólidos urbanos (RSU) y tiraderos no regulados.	Manejo integral y construcción de las áreas verdes en el municipio.
Falta de educación ambiental.	Apliquen diferentes instrumentos legales vigentes para regular el manejo y disposición de los RSU.
Desagregación de los servicios ambientales (agua y forestal).	Programa de gestión en temas ambientales en todos los niveles.
Falta de regulación de los residuos de uso común en el área rural del municipio.	Reconocimiento de la importancia ambiental de la zona en la Comunidad.
	Actualización de los datos de flora y fauna con ayuda de la comunidad científica.
	Programación y autorización para la recolección de los RSU en las zonas ejerales.
	Creación de una comisión para la gestión, control y manejo de residuos en las comunidades rurales.

Desplazamiento de la fauna local por expansión de la comunidad rural.	Identificar aptitud del suelo para un mejor control en el crecimiento de las comunidades.
Existencia de pozos clandestinos para la extracción de agua.	Identificar y sancionar a los propietarios de los pozos.
Eliminación de la vegetación nativa para el crecimiento de las zonas ejerales.	Implementar programas de reforestación en zonas impactadas y ejecutar acciones de restauración.
Aumento del parque vehicular.	Emitir sanciones económicas a los propietarios de vehículos que no cumplen con la verificación vehicular.
Mala disposición de los residuos por parte de los visitantes en el río Ricas.	Proponer políticas públicas que regulen los residuos que se disponen en el río Ricas.
	Creación e implementación de programas de reciclaje.
	Campañas de limpieza y colocación de contenedores para los RSU.
	Programa de educación ambiental enfocado en el manejo y disposición de los RSU.
	Conformación de una Policía Ambiental.

RESULTADOS

Mesa 3. Aspectos económico-productivos	
Problemáticas	Soluciones
Falta de empleos	Generación de empleos.
	Apoyo a pequeños y medianas empresas.
	Diversificación de actividades económicas.
	Fortalecimiento de actividades económicas.
	Promover el uso mlti del territorio.
Falta de aplicación e implementación del reglamento en las actividades productivas presentes en el área	Saludar las actividades que no están cumpliendo con los lineamientos establecidos en la legislación Ambiental mexicana.
Adversos: prácticas de arrendamiento y en espacios inadecuados.	Comunicación y organización con diferentes sectores para la obtención de una gestión integral.
Falta de los sistemas productivos agrícolas.	Identificar los tipos de sistemas de producción involucrando la producción de alimentos.
Falta de actividades productivas para considerar la regeneración del agua.	Promover el cumplimiento de la legislación de tal forma que las actividades productivas sean sostenibles para el territorio.
Falta de desarrollo económico para la actividad	Crear programas de apoyo que sean sostenibles y beneficien a la actividad.

RESULTADOS

Mesa 4. Asentamientos humanos	
Problemáticas	Soluciones
Falta de servicios básicos (electricidad, agua, drenaje)	Localización y el brindar servicios básicos a zonas vulnerables.
Regulación de las ceras urbanas.	Creación de central de autobuses.
Falta de programas educativos	Creación e implementación de programas de apoyo.
Falta de servicios de salud.	Creación de clínicas, centros de salud y turnos de atención.
Quema clandestina de basura.	Creación e implementación de programas de educación ambiental enfocados en el reciclaje.
Falta de apoyo al agricultor	Creación de programas productivos en campo.
Demanda de puestos laborales.	Capacitación a nuevas empresas públicas y privadas.
Falta indiscriminada de árboles.	Apoyo de actividades de reforestación urbana.
Instalaciones educativas deficientes.	Búsqueda de fondos para la construcción y renovación de la infraestructura.

Falta de centros de estudio de Educación Media Superior con estudios complementarios orientados a la producción y servicios.	Establecer convenios que ayuden a desarrollar programas que brinden la oportunidad presente del mercado laboral y fomenten empleos al estudiante.
Falta de desarrollo y crecimiento industrial.	Mejoramiento de la infraestructura básica. Facilitación de la instalación y operación de las empresas.
Falta de estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales.	Desarrollo de planes enfocados a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
Infraestructura deficiente del sistema de drenaje.	Construcción de infraestructura de drenaje adecuado asegurando el mantenimiento de los mismos.
Falta de infraestructura y personal del servicio médico.	Construcción de nuevos centros de salud y equipar los existentes con insumos faltantes.

RESULTADOS

Percepción de las problemáticas ambientales por encuestas

- Emisión de gases contaminantes.
- Desechos sin una regulación adecuada.
- Falta de áreas verdes y de esparcimiento.
- Fomentar la conciencia e información ciudadana.
- Cambio de uso de suelo sin autorización.
- Mala gestión de los residuos y el agua.
- Contaminación atmosférica por la emisión de partículas por la extracción de materiales pétreos.
- Falta de programas permanentes de educación ambiental.
- Abastecimiento de agua.
- Sobreexplotación del acuífero.
- Pérdida de la biodiversidad.
- Falta de regulación en materia ambiental en el sector industrial, comercios y servicios en materia de RSU y emisiones a la atmósfera.
- Falta de difusión de los servicios ambientales.
- Mala operación en el relleno sanitario, falta de programas de control interno y externo para evitar accidentes y afectaciones al Medio Ambiente (incendios).
- Aumento del parque vehicular.
- Aumento de la población.

Anexo Fotográfico



